

## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE SALUD DIVISIÓN DE REGULACIÓN, NORMALIZACIÓN Y VIGILANCIA DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN

ADENDA # 2. 22-11-2022 NORMA PARA EL EXPEDIENTE CLÍNICO ISSS, Tercera Edición (marzo 2021).

La Dirección General en coordinación con la Subdirección de Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social a través del Departamento de Normalización de la División Regulación, Normalización y Vigilancia, realiza la ADENDA # 2. 22-11-2022, para ser aplicada a la NORMA PARA EL EXPEDIENTE CLÍNICO ISSS, Tercera edición (marzo 2021), a solicitud de Dr. Juan José Guzmán Terán, Colaborador Técnico de Salud II del Departamento de Atención en Salud, se requiere eliminar hoja Ficha de Antecedentes Obstétricos (código SAFISSS 130201224), con el objetivo de no duplicar la información en el expediente clínico, debido a que se contempla en otros formularios y se encuentra en desuso desde la implementación del formulario de Historia Clínica Perinatal (código SAFISSS 130201684).

## Desarrollo de la adenda:

Lliminar en el capítulo:

XV. NORMAS RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN, MANEJO Y CASOS ESPECIALES DE EXPEDIENTES CLÍNICOS.

En el apartado:

## CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA MUJER EMBARAZADA

se elimina el literal a) la Ficha de Antecedentes Obstétricos (única por expediente) (CÓDIGO SAFISSS 130201224).

Se extiende la presente ADENDA # 2. 22-11-2022; NORMA PARA EL EXPEDIENTE CLÍNICO ISSS, Tercera Edición. (Marzo 2021).



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE SALUD DIVISIÓN DE REGULACIÓN, NORMALIZACIÓN Y VIGILANCIA DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN

San Salvador, a los veintidós días del mes de noviembre del año 2022.

DEPARTAMENTO
DE NORMALIZACION

Jefa Departamento de Normalización

DIVISION REGULACION, NORMALIZACION O Y VIGILANCIA

Dr. José Adán Martínez Alvarenga

Jese Jefe División Regulación, Normalización y Vigilancia

Dr. Jaime A. Castro Figueroa

Jefe en Funciones de División Políticas y Estrategias de Salud.

Dr. Edwin Roberto Salmerón Hernández

Subdirector de Salud

Dra. Mónica Guada upe Ayala Guerrero
Directora General